

Datos Generales

Gaceta N°:	16545
Fecha de la Gaceta:	17/02/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	12/02/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1970

Título:	POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 697, 699, 700, 701, 709, 783 Y SE DEROGA EL ARTICULO 703 DE CODIGO FISCAL.
Comentario:	Mediante la presente norma se reforman varios Artículos del código Fiscal, referentes a la Renta Gravable. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RENTA GRAVABLE.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
RENDA GRAVABLE

Referencias

DECRETO DE GABINETE 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 33						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	El Decreto de Gabinete No. 33 de 12 de febrero de 1970, reforma los Artículos 697, 699, 700, 701, 709, 733 y deroga el Artículo 703 del Código Fiscal aprobado por Ley 8 de 27 de

Jurisprudencia Constitucional
